

Acta de la Sesión Ordinaria n.º09-22, celebrada por la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves veintiocho de julio del dos mil veintidós, a las nueve horas con un minuto, con el siguiente CUÓRUM:

MBA Douglas Soto Leitón, Presidente

Lic. Mynor Hernández Hernández, Tesorero

Lic. Carlos Phillips Murillo, en su condición de Fiscal

Además, asisten:

Por Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.,

Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad.

Como invitado:

Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Por Banco de Costa Rica

MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General.

Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Licda. Martha Castillo Vega, Transcriptor de Actas.

Además, asiste como invitado, por parte del BCR:

Lic. Romelio Leiva Martínez, Gerencia de Riesgo y Control Normativo.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón**, somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria n.º09-22, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el 16 de junio del 2022.

C. ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Gerencia de la Sociedad

C.1 Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, al primer semestre 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-08 y SIG-10).

D. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Gestión de Riesgos, Continuidad del Negocio y Control Normativo

D.1 Informe de avance plan de atención de la normativa, II trimestre 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-13)

D.2 Informe de avance trimestral de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, periodo 2021. (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-16).

D.3 Informe de autoevaluación Sistema de Control Interno, periodo 2022, así como plan de acción para atender oportunidades de mejora. (CONFIDENCIAL)

Gerencia de la Sociedad

D.4 Análisis de gestión financiera de BCR Logística, junio 2022. (CONFIDENCIAL) (Atiende SIG-06).

D.5 Información Financiera de BCR Logística, junio 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-06).

D.6 Informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística, corte a junio 2022. (PÚBLICO) (Atiende SIG-15)

D.7 **Tema permanente:** Informe de los avances llevados a cabo por la Administración de BCR Logística, en cuanto a gestiones de reactivación económica y estado de actividad en los aeropuertos y su impacto en el contrato de servicios al IMAS. (CONFIDENCIAL) (Atención acuerdo sesión n.º05-21, art. IX).

E. CORRESPONDENCIA

E.1 Informe fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel.

F. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º09-22, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veintidós.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º08-22, celebrada el dieciséis de junio del dos mil veintidós.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** somete a consideración del Directorio, informe fechado 26 de julio del 2022, que contiene los Informes de la Ejecución y Evaluación Presupuestaria, con corte al primer semestre del 2022, del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. Lo anterior, de conformidad con las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* N-1-2012-DC-DFOE, de la Contraloría General de la República y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245, del 7 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, y según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08 y SIG-10).

Copia de la información de soporte, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para introducir el tema, el señor **Montero Montero** destaca que, durante el primer semestre del 2022, se ejecutó un 34% de los ingresos presupuestados; además, los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron en un 44%, afectado por la menor importación de bienes que genera menor ingreso de carga al almacén fiscal, principalmente vehículos. Adicionalmente, los egresos presupuestados se ejecutaron en un 27%, siendo que la baja ejecución es producto de la contención del gasto y la no ocupación de todas las plazas disponibles; asimismo, dice que, para el segundo semestre del año se monitoreará la ejecución presupuestaria, a fin de valorar la elaboración de un presupuesto extraordinario a la baja.

Continúa señalando don **Fabio Montero** que, durante el primer semestre del 2022, se realizaron dos modificaciones presupuestarias aprobadas por la Gerencia de la Sociedad, para dar contenido a algunas cuentas y hacer frente a la operación.

Seguidamente, se transcribe, de forma literal, el informe de la ejecución presupuestaria de Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., correspondiente al segundo trimestre del 2022:

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. Informe de Ejecución Presupuestaria I SEMESTRE 2022

Reseña

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.

El Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A. (ALFIASA) es una sociedad propiedad total del Depósito Agrícola de Cartago, S, A constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1993.

Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancías sobre las que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.

El Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (DACSA) es una institución autónoma de derecho privado propiedad total del Banco de Costa Rica constituida en octubre de 1934 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en 1936.

Comentarios generales

Durante el primer semestre se ejecutó un 34% de los ingresos según lo presupuestado.

Los ingresos por venta de bienes y servicios se ejecutaron un 44% en el primer semestre del 2022. Este resultado responde a los ingresos según la capacidad instalada la cual fue de un 81.56% en bodega y un 28.95% en patio.

Los egresos se ejecutaron en un 27%. En términos generales se da una baja a ejecución producto de la contención del gasto.

Durante el primer semestre se realizaron dos modificaciones para solventar los gastos, según los cambios originados en la operativa durante este tiempo, las mismas fueron enviadas a la Contraloría General de la República de conocimiento.

La modificación 01-2022 del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. se da para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos, a saber:

- a) Recargar la partida de remuneraciones junto con sus cuentas relacionadas de incentivos salariales y contribuciones patronales siendo que se cuenta con un presupuesto aprobado de €853 324,85 para cubrir un ajuste anual del 1.20%.*

La modificación 02-2022 del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para dar soporte presupuestario para atender el aumento en la cuenta de gastos, a saber:

- a) Recargar la partida de recargo de funciones por el incremento en el gasto por cubrir personal en disfrute de vacaciones.*
- b) Recargar la partida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir la próxima formalización de inversión a plazo.*
- c) Recargar la partida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para fortalecer la seguridad de las instalaciones.*
- d) Recargar la partida de mantenimiento y reparación de otros equipos por el incremento en el gasto para mantener en buen estado equipo de bodega necesario para la operativa diaria.*
- e) Recargar la partida de combustibles y lubricantes por el aumento en la cantidad de viajes realizados y por los altos costos a nivel nacional.*

Transformación de plazas

Al 30 de junio 2022 no se han realizado transformaciones de plazas. Se realiza ampliación de la asignación temporal del puesto de Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo, por un periodo adicional de 6 meses hasta el 31 de agosto 2022.

Ejecución presupuestaria I Semestre 2022
ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
0	REMUNERACIONES	32,515.58
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	21,373.98
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	21,373.98
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,304.89
0.02.01	Tiempo extraordinario	308.44
0.02.02	Recargo de funciones	319.53
0.02.05	Dietas	1,676.92
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,833.49
0.03.03	Decimotercer mes	1,833.49
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,685.33
0.04.01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,035.18
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	110.01
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	330.03
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,100.10
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	110.01
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZ.	3,317.89
0.05.01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones Caja Costarricense de Seguro Social	1,155.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	660.06
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	330.03
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	1,172.70
1	SERVICIOS	78,897.61
1.01	ALQUILERES	46,112.71
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	40,529.56
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,583.15
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,437.78
1.03.01	Información	73.52
1.03.02	Publicidad y propaganda	15.63
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	680.34

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	668.29
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	21,307.33
1.04.02	Servicios jurídicos	211.79
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3,975.41
1.04.06	Servicios generales	12,192.54
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,927.59
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4,099.95
1.06.01	Seguros	4,099.95
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	158.20
1.07.01	Actividades de capacitación	158.20
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,547.73
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	535.21
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	653.69
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	115.50
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	27.50
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	215.83
1.09	IMPUESTOS	4,232.91
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	3,542.95
1.09.03	Impuestos de patentes	277.53
1.09.99	Otros impuestos	412.42
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,130.50
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,679.49
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4,545.22
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	134.27
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	98.80
2.02.04	Alimentos para animales	98.80
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	359.76
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.60
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	315.41
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	42.75
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	47.45
2.04.01	Herramientas e instrumentos	33.99
2.04.02	Repuestos y accesorios	13.46
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	945.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	18.15

Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	I SEMESTRE
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	77.18
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	44.59
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	805.08
5	BIENES DURADEROS	120.90
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	120.90
5.01.03	Equipo de comunicación	42.90
5.01.05	Equipo de cómputo	78.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,393.58
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	379.33
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	379.33
6.03	PRESTACIONES	106.60
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	106.60
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	907.65
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	907.65
TOTAL GASTOS		119,058.17

ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

CODIGO										CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	I SEMESTRE
C	SC	G	SG	P	SP	R	SR	FF			
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	150,843.07	
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150,843.07	
1	3	1	0	00	00	0	0	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	146,317.03	
1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	146,317.03	
1	3	1	2	09	00	0	0	000	OTROS SERVICIOS	146,317.03	
1	3	1	2	09	09	0	0	000	Venta de otros servicios	146,317.03	
1	3	1	2	09	09	1	0	00	Servicios de Almacén General	146,317.03	
1	3	1	2	09	09	1	1	000	Almacenajes	68,725.36	
1	3	1	2	09	09	1	2	000	Seguros	13,324.79	
1	3	1	2	09	09	1	3	000	Maniobras	13,407.16	
1	3	1	2	09	09	1	4	000	Comisiones varias	7,256.89	
1	3	1	2	09	09	1	5	000	Descarga de contenedores	364.22	
1	3	1	2	09	09	1	6	000	Servicios administrativos Dacsa	43,238.60	
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,526.05	
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,526.05	
1	3	2	3	01	00	0	0	000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	4,526.04	
1	3	2	3	01	06	0	0	000	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas Financieras	4,526.04	
Total										150,843.07	

Resumen ejecución presupuestaria I Semestre 2022
ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

Código por OBJG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	Modificación 1	Modificación 2	I TRIM	II TRIM	RESUMEN		% EJECUCIÓN I SEMESTRE
							GASTOS REALES	DISPONIBLE	
0	REMUNERACIONES	100,467.48	952.88	350.00	16,487.51	16,028.08	32,515.58	67,951.90	32%
1	SERVICIOS	187,377.12	-952.88	-3,950.00	39,789.05	39,108.55	78,897.61	108,479.52	42%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,250.00	0.00	3,600.00	2,780.61	3,349.89	6,130.50	9,119.50	40%
5	BIENES DURADEROS	126,000.00	0.00	0.00	0.00	120.90	120.90	125,879.10	0%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,500.00	0.00	0.00	761.93	631.64	1,393.58	8,106.42	15%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL GASTOS		€438,594.60	€0.00	€0.00	€59,819.10	€59,239.06	€119,058.17	€319,536.43	27%

ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Reporte de Presupuesto
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022
En miles de colones

CODIGO C SC G	CLASIFICADOR DE INGRESOS EL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO TOTAL	I TRIM	II TRIM	INGRESOS REALES	RESUMEN		% EJECUCIÓN I SEMESTRE
						DISPONIBLE		
1 0 0	INGRESOS CORRIENTES	338,594.60	75,852.72	74,991.35	150,843.07	187,751.53		45%
1 3 1	VENTA DE SERVICIOS	329,519.60	73,677.27	72,639.76	146,317.03	183,202.57		44%
1 3 2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	9,075.00	2,174.45	2,351.60	4,526.05	4,548.95		50%
3 0 0	FINANCIAMIENTO	100,000.00	-	-	-	100,000.00		0%
3 3 0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	100,000.00	-	-	-	100,000.00		0%
3 3 1	SUPERAVIT LIBRE	100,000.00	-	-	-	100,000.00		0%
Total		€438,594.60	€75,851.72	€74,991.35	€150,843.07	€287,751.53		34%

Anexos

Anexo I

Transferencias Corrientes:

A. Transferencias corrientes al sector público:

Durante el primer semestre del 2022 se realizaron transferencias corrientes al sector público por € 379,332.12.

B. Transferencias corrientes a personas:

Para el primer semestre se realizaron transferencias corrientes a personas por un monto de €106,597.41.

C. Prestaciones Legales:

Para el primer semestre del 2022 no se ejecutaron transferencias en la partida de prestaciones legales.

D. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado

No existen transferencias efectuadas al sector privado de las cuales se debe informar a la Contraloría General de la República.

E. Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro

Al primer semestre del 2022 se ejecutó € 907,650.00 por transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro.

Anexo II

ALMACEN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A. PRESUPUESTO PERIODO 2022 MODIFICACION N° 01 - 2022 En colones exactos			
<u>ORIGEN</u>			
1	SERVICIOS		
1.04.06	Servicios generales	(952,879.42)	
	Total servicios		<u>(952,879.42)</u>
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS			¢ (952,879.42)
<u>APLICACIÓN</u>			
0	REMUNERACIONES		
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	687,189.18	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		
0.03.03	Decimotercer mes	57,265.77	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	63,565.00	
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,435.95	
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	10,307.84	
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	34,359.46	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,435.95	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES FONDOS PENSIONES Y OTROS FONDOS		
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	36,077.43	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10,307.84	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,307.84	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	36,627.18	
	Total Remuneraciones		952,879.42
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS			¢ 952,879.42

ALMACEN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A. PRESUPUESTO PERIODO 2022 MODIFICACION N° 02 - 2022 En colones exactos			
<u>ORIGEN</u>			
1	SERVICIOS		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	(1 000 000,00)	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		
1.04.06	Servicios generales	(3 550 000,00)	
	Total servicios		<u>(4 550 000,00)</u>
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS			¢ (4 550 000,00)
<u>APLICACIÓN</u>			
0	REMUNERACIONES		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		
0.02.02	Recargo de funciones	350 000,00	
	Total Remuneraciones		350 000,00
1	SERVICIOS		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	400 000,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	100 000,00	
	Total servicios		<u>600 000,00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3 500 000,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	
	Total Materiales y suministros		<u>3 600 000,00</u>
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS			¢ 4 550 000,00

De seguido, se transcribe, de forma literal, el informe de la evaluación presupuestaria de Alfiasa, correspondiente al primer semestre del 2022:

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.
Informe de Evaluación Presupuestaria
PRIMER SEMESTRE 2022**

A. Comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos

1. Ingresos:

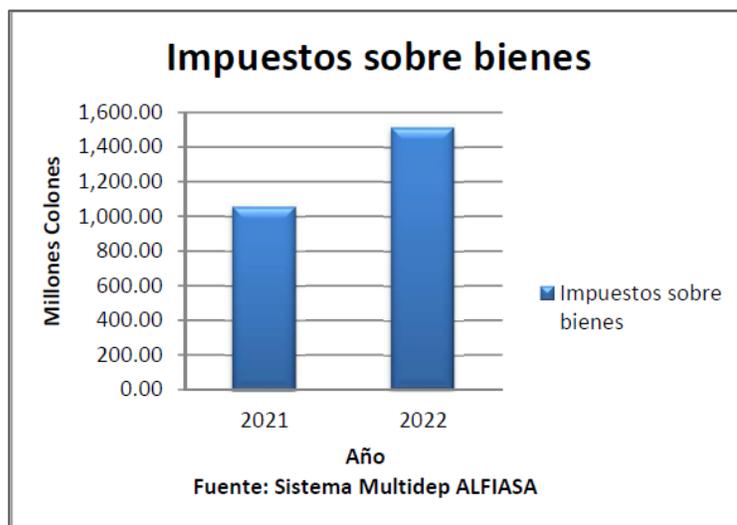
1.1. Justificación sobre la percepción de los ingresos:

Para el análisis de los ingresos percibidos al 30 de junio del 2022, se consideran dos variables para el cálculo del almacenaje de mercancía y el seguro sobre mercancías y vehículos, los cuales son el valor CIF en dólares (Cost Insurance and Freight) y los impuestos pagados en colones sobre esos bienes.

A continuación, se presenta el comportamiento de las variables para los periodos 2021 y 2022.



El comportamiento del valor CIF para el periodo 2022 aumento con respecto al 2021 el valor CIF se determina con el costo de importación



Los impuestos sobre bienes tuvieron un incremento, principalmente por el aumento de la partida arancelaria y el valor CIF.

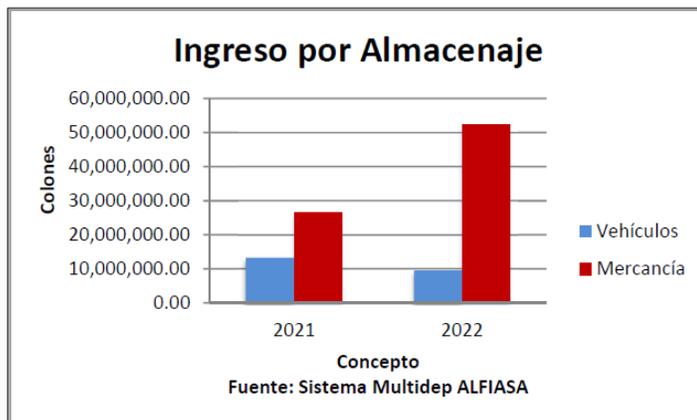
La base aritmética para el cálculo de los servicios de almacén y seguro es la siguiente:

Almacenaje Seguro	Tarifa x (cada mil de valor CIF €+ impuestos €)
--------------------------	--

El tipo de cambio es otra variable importante que ha contribuido con la obtención de los ingresos, ya que este es utilizado para convertir el valor CIF en dólares a colones. El tipo de cambio utilizado para la conversión es el de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica.

1.1.1. Almacenaje:

Al 30 de junio del 2022 la obtención de ingresos por almacenaje alcanzó el 56% del monto presupuestado.



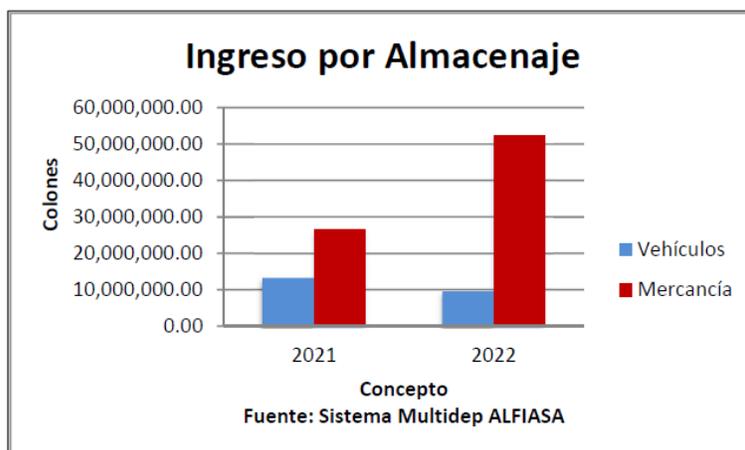
El ingreso por almacenaje de vehículos para el primer semestre del 2022 disminuyó en comparación al periodo del 2021, principalmente se debe a una disminución en la importación de vehículos usados al país debido al incremento de los costos de fletes y costos operativos, además de la poca demanda en las subastas del principal mercado de importación que provienen de los Estados Unidos.

Por otra parte, el ingreso por almacenaje de mercancías aumento en comparación al primer semestre del año anterior, esto por el aumento en importaciones de clientes y modelos de almacenaje.

1.1.2. Seguros:

Al cierre del primer semestre del periodo se logró un 32% del monto presupuestado.

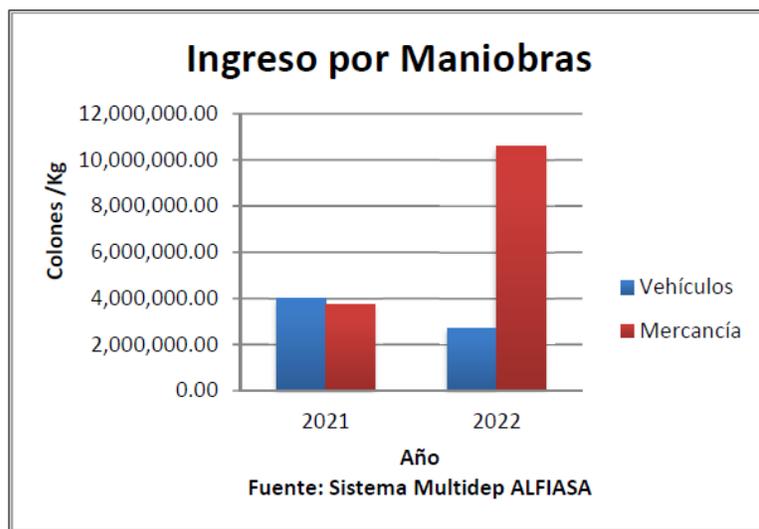
A continuación, se detalla el comportamiento del ingreso por seguros para el primer semestre de los años 2021 y 2022:



Para el primer semestre del 2022, el ingreso por seguro de mercancías se incrementa por un efecto del valor declarado en mercancías, entre mayor valor CIF mayor cobro.

1.1.3. Maniobras:

Al 30 de junio del 2022 la obtención de ingresos por maniobras alcanzó un 37% del monto presupuestado, este ingreso corresponde a la tarifa cobrada por la movilización de mercancía y vehículos. Este servicio se cobra en función del peso en Kg en el caso de la mercancía que es almacenada en la bodega; y para el caso de los vehículos se tiene un monto fijo por vehículo.

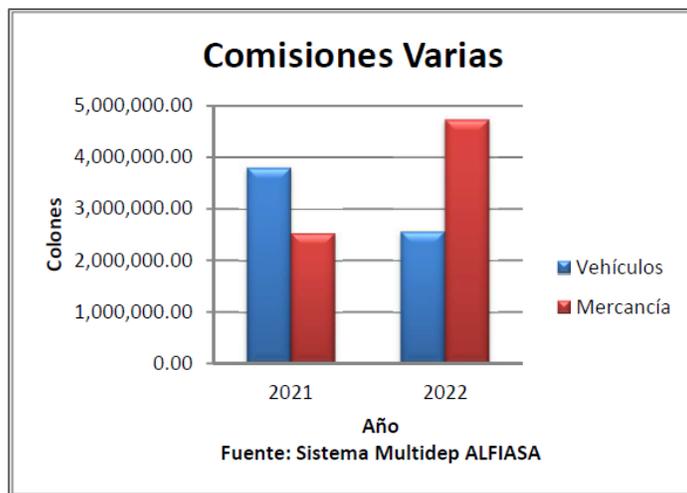


El ingreso por maniobras al 30 de junio del 2022, en cuanto a la mercancía fue mayor esto debido al peso declarado por cada importación, el ingreso por maniobras correspondiente a vehículos es menor en comparación al mismo periodo del año anterior, principalmente por la baja en la rotación del inventario.

1.1.4. Comisiones varias:

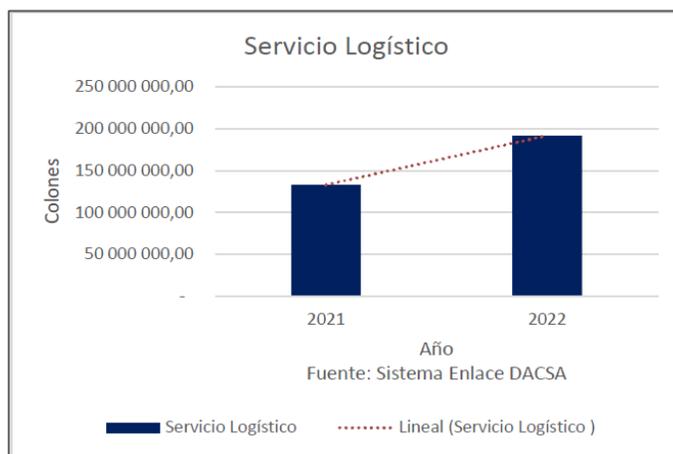
Corresponde al costo por trámites de facturación de mercancía o vehículos. Al finalizar el primer semestre del 2022 se alcanzó el 30% de los ingresos presupuestados.

Este ingreso depende directamente de la salida de mercancías y/o vehículos, por lo tanto, entre mayor sea la rotación de los bienes el ingreso aumentará.



1.1.5. Intereses sobre títulos valores:

Se logró un 50% de los ingresos por intereses sobre títulos valores del monto presupuestado para el primer semestre del 2022. La alta ejecución es producto del traslado de las inversiones de certificados de depósito a plazo a fondos de inversión, los cuales generan un mayor rendimiento, esto como respuesta de la administración ante cambios en la legislación y la situación que actualmente enfrenta el país.



1.2. Compendio sobre los ingresos

La obtención de los ingresos corrientes alcanzó un 44,55% del total presupuestado al cierre del primer semestre del 2022. El porcentaje ejecutado por partida se detalla a continuación:

Clasificador de ingreso corriente	Porcentaje de captación según lo presupuestado
1.3.1.2. Venta de servicios	44.40%
1.3.2.3. Renta de activos financieros	49.87%

La ejecución general es de un 34.39% esto debido no ejecución del superávit libre, sin embargo, se dio una ejecución en los ingresos corrientes del 44,55% el cual se encuentra levemente por debajo lo esperado para el segundo semestre 2022.

2. Egresos:

2.1. Justificación general de los egresos:

La ejecución general del gasto al 30 de junio del 2022 alcanza un 27,15% del monto total presupuestado. El porcentaje de ejecución por partida se detalla a continuación:

Clasificador por objeto del Gasto	Porcentaje de Ejecución
0 Remuneraciones	32.36%
1 Servicios	42.11%
2 Materiales y suministros	40.20%
5 Bienes Duraderos	0.10%
6 Transferencias Corrientes	14.67%

2.2. Justificación específica de los egresos:

2.2.1. Remuneraciones

La ejecución presupuestaria alcanzó el 32.36% del total presupuestado y se detalla a continuación:

2.2.1.1. Sueldos para cargos fijos y tiempo extraordinario:

Al primer semestre del 2022 se ejecutó ₡308,438.86 de tiempo extraordinario un 30.84% del total presupuestado.

A continuación, se resume la relación general de puestos para los cargos fijos con corte al primer semestre del 2022.

Concepto	Sueldos Fijos	Servicios Especiales
Número de plazas ocupadas	05	0
Número de plazas vacantes	03	0

ALMACÉN FISCAL AGRICOLA DE CARTAGO S.A.
Resumen general de la relación de puestos

I Semestre

CLASE	NÚMERO DE PLAZAS	SALARIO UNICO ACTUAL QUINCENAL	NUMERO DE QUNCENAS PAGADAS	SALARIO DEVENGADO(*) AL 30 JUNIO	Situación actual de la plaza
Encargado Operaciones Aduaneras	1	324,354	12	3,892,503	Ocupada
Encargado de Bodega	1	324,354	12	3,892,252	Ocupada
Técnico Administrativo	2	249,020	12	-	2 vacante
Auxiliar operaciones Aduaneras	1	219,847	12	600,322	Vacante
Bodeguero II	2	196,007	12	4,452,090	Ocupada
Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Cumplimiento Normativo	1	711,401	12	8,536,809	Ocupada
TOTAL	8	2,013,369		21,373,975	

- Para el 30 de junio 2022 se encuentran 8 plazas autorizadas por la Junta Directiva, las cuales fueron comunicadas a la Contraloría General de la República en su momento. La Junta Directiva en sesión n.º06-2022 del 28 de abril del 2022, acordó autorizar el ajuste salarial del 2.54% por costo de vida.

Contempla sueldos para cargos fijos.

Los gastos por aguinaldo, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y otros, que son conexos a los salarios fijos y tiempo extraordinario, se incrementan de acuerdo con el aumento en el costo de los salarios.

Servicios especiales

Durante el primer semestre del 2022 el Almacén Fiscal celebró el contrato por prestación de servicios administrativos suscrito con el Banco de Costa Rica.

El Banco de Costa Rica, proporcionará al Almacén Fiscal los siguientes servicios administrativos: Alquiler del Local, Seguridad, Limpieza, Auditoría Externa e Interna, Secretaria de Junta Directiva, Gestión de Riesgo, Mercadeo, Servicios Jurídicos, Servicios Recursos Humanos, Costo del Software, Servidores y equipo de cómputo, entre otros gastos administrativos.

2.2.1.2. Dietas:

Con el objeto de remunerar las sesiones de los directores, se presupuestó el monto de ¢2, 934,610.00 a razón de una sesión estimada por mes y dos extraordinarias al año para los miembros a saber:

Director	Puesto
Douglas Soto Leitón	Presidente
Mynor Hernández Hernández	Tesorero
Sergio Sevilla Guendel	Secretario
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal

A continuación, se detalla las dietas canceladas a los miembros de Junta Directiva al cierre del primer semestre del 2022:

DETALLE DE DIETAS CANCELADAS				
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022				
Director	Puesto	Dieta actual	Nº sesiones	Total Pagado
Carlos Alberto Phillips Murillo	Fiscal	¢209,615.00	8	1,676,920.00
TOTAL				¢ 1,676,920.00

Fuente: Elaboración propia

Los demás miembros de la junta directiva no reciben dieta.

2.2.1.3. Décimo tercer mes:

Se incluye el monto correspondiente al pago de este beneficio salarial obligatorio estipulado por Ley, al 30 de junio se ha ejecutado el 31.41%.

2.2.2. Servicios.

2.2.2.1. Alquileres:

Actualmente se mantiene un arrendamiento financiero por el alquiler de una bodega que se encuentra adjunta a las instalaciones principales, además del pago proporcional por el espacio utilizado de las instalaciones que alquila al Banco de Costa Rica en conjunto con el Depósito Agrícola. Para el primer semestre del 2022 se ejecutó un 53.93% de lo presupuestado.

2.2.2.2. Servicios comerciales y financieros:

Al 30 de junio del 2022, se ejecutó un 20.25% principalmente por gastos de pago de comisiones y pago por servicios electrónicos que corresponde al servicio de facturación electrónica y el uso de la plataforma SICOP.

2.2.2.3. Servicios de gestión y apoyo:

Al 30 de junio se ejecutó del presupuesto un 35.85% por este concepto, correspondiente al pago de servicios administrativos, de gestión y apoyo y auditoría.

2.2.2.4. Gastos de viaje y de transporte:

Al 30 de junio esta partida se ha ejecutado un 0.50%. Su baja ejecución responde la situación actual que atraviesa el país, la cual ha limitado el traslado y las giras realizadas producto de la operación.

2.2.2.5. Seguros:

Se ha ejecutado un 58.57% para atender el pago de la póliza de seguros con el fin de resguardar la mercancía que está bajo custodia del Almacén Fiscal. Este seguro es contra desastre natural o caso fortuitos que puedan suceder en la bodega de Cartago. Además, se cuenta con una póliza de

responsabilidad civil para cubrir a las personas ajenas a la institución que ingresan tanto a la bodega como a patios en caso de un accidente, póliza de riesgos del trabajo y seguro para vehículos.

2.2.2.6. Capacitación y protocolo:

Al 30 de junio del 2022 se ha ejecutado un 21.09% la partida por concepto de actividades de capacitación y pago de gastos de representación.

2.2.2.7. Mantenimiento y reparación:

A nivel general se ejecutó un 19.84% por este concepto para el primer semestre del 2022, gasto enfocado en la realización de reparaciones y mejoras a las instalaciones, las cuales requerían de trabajos de mantenimiento.

2.2.2.8. Impuestos:

Al primer semestre del periodo se ejecutó el 26.46% de forma general del monto destinado al pago de los impuestos. Contempla el impuesto de renta por pagar durante los primeros seis meses del 2022, el pago de patentes y el pago de otros impuestos generados en la operación.

2.2.2.9. Servicios diversos:

Para este periodo no se ejecutó la partida por concepto de servicios diversos.

2.2.3. Materiales y suministros:

Para la partida de materiales y suministros se ejecutó el 40.20%, mismo que es resultado de la optimización de los recursos, en especial en las instalaciones de Cartago que permitió consumir menos recursos de los esperados para el primer semestre.

2.2.4. Bienes duraderos

Durante el primer semestre del 2022 se dio una ejecución del 0.10% monto presupuestado por concepto de bienes duraderos.

2.2.5. Transferencias corrientes

2.2.5.1. Transferencias corrientes al Sector Público:

Al primer semestre se registra la Transferencia Corriente a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8422 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos. Por lo que para el primer semestre del 2022 se ejecutó ¢379, 332,12.

2.2.5.2. Transferencias corrientes a personas:

Para el primer semestre se dio una ejecución de ¢106,597.41 correspondientes a transferencias corrientes a personas.

2.2.5.3. Prestaciones Legales:

Para el primer semestre del 2022 no se ejecutaron transferencias en la partida de prestaciones legales.

2.2.5.4. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado

No se realizaron transferencias efectuadas al sector privado de las cuales se debe informar a la Contraloría General de la República.

2.2.5.5. Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro

Al primer semestre del 2022 se ejecutó ¢ 907,650 por transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro.

Comentarios generales

Durante el primer semestre se realizaron dos modificaciones, para solventar el aumento en la cuenta de gastos.

La modificación 01-2022 del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para:

- *Recargar la partida de remuneraciones junto con sus cuentas relacionadas de incentivos salariales y contribuciones patronales siendo que se cuenta con un presupuesto aprobado de ¢853 324,85 para cubrir un ajuste anual del 1.20%.*

La modificación 02-2022 del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. se realiza para:

- *Recargar la partida de recargo de funciones por el incremento en el gasto por cubrir personal en disfrute de vacaciones.*
- *Recargar la partida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para cubrir la próxima formalización de inversión a plazo.*
- *Recargar la partida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para fortalecer la seguridad de las instalaciones.*
- *Recargar la partida de mantenimiento y reparación de otros equipos por el incremento en el gasto para mantener en buen estado equipo de bodega necesario para la operativa diaria.*
- *Recargar la partida de combustibles y lubricantes por el aumento en la cantidad de viajes realizados y por los altos costos a nivel nacional.*

B. Resultado de la ejecución final

El resultado de la ejecución presupuestaria final –superávit o déficit- se muestra a continuación:

INGRESOS			
Presupuesto Final	Real	Superávit	Déficit
¢438,594,599.71	¢150,843,074.21	¢0	¢287,751,525.50

GASTOS			
Presupuesto Final	Real	Superávit	Déficit
¢438,594,599.71	¢119,058,166.51	¢319,536,433.20	¢0

ACUMULADO	
Superávit	Déficit
¢31,784,907.70	¢0

Fuente: Elaboración propia

C. Avance en el cumplimiento de las metas

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y tácticos definidos en el Plan Estratégico, se han establecido las metas de productividad en el plan operativo institucional, por lo que se detalla su cumplimiento a continuación

Eficiencia operativa del 2022.

La mejora de la eficiencia operativa es una prioridad del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A, para ello es riguroso el uso de los recursos y generará acciones que logren la eficiencia deseada, se enfocará en estandarizar y agilizar procesos, mejorar los costos operativos, entre otros.

Entre las acciones ejecutadas a nivel de ingreso y gasto se detallan a continuación:

Promover nuevos ingresos

- Promover alianzas con empresas de logística (Alianza comercial BCR Logística-All Cargo Express)

Para el primer semestre se inició en contactar vía correo a los clientes producto de la alianza comercial y promocionar los servicios a través del portafolio de servicios, a su vez se realizó un formulario para conocer las necesidades logísticas y poder realizar una propuesta de servicio

Crecer eficientemente en gastos, manteniendo la relación con el ingreso

El crecer eficientemente en los gastos se viene controlando con un estricto control de las erogaciones, en todas las áreas de la subsidiaria. El Almacén Fiscal de Cartago, está ejecutando una contención del gasto y entre las principales acciones se encuentran control de gasto de papel, control de tiempo extraordinario, revisión de los principales procesos para buscar oportunidades de mejora y la eficientización, además de la valoración y ajuste en otros gastos operacionales, que respondan al nivel de ingresos de la sociedad.

- Valorar desviaciones en los gastos según presupuesto para identificar mejoras financieras

Las desviaciones en los gastos son monitoreadas mensualmente en la ejecución, a fin de valorar las variaciones de los diferentes gastos presupuestados durante el año, que nos permita tomar las decisiones correspondientes. Al 30 de junio del 2022, la ejecución presupuestaria presenta una ejecución total del 27% en las partidas de egresos.

- Otras acciones ejecutadas, (Control de la liquidez).

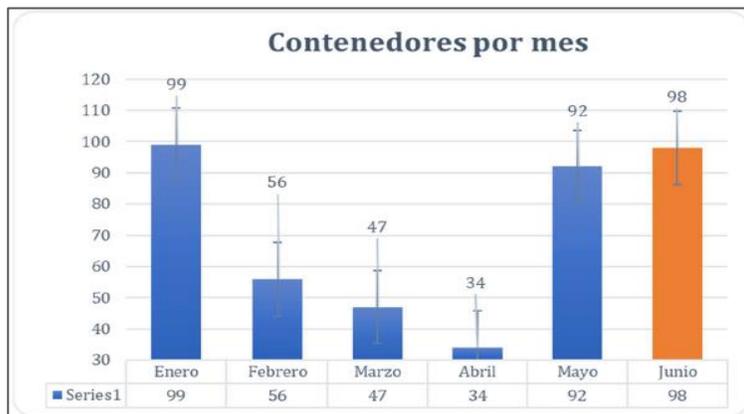
Entre las acciones para el control de la liquidez, es monitorear constantemente los ingresos de la subsidiaria y llevar un control estricto de las cuentas por cobrar, que nos permita asegurar la liquidez suficiente para que la Subsidiaria pueda cumplir con las obligaciones.

Al 30 de junio del 2022, ejecutando las actividades anteriormente mencionadas, se logró exceder la meta de mejorar el resultado de eficiencia operativa del 2022 a nivel consolidado, considerando que dicho indicador presenta un progreso sustancial, donde a dicha fecha alcanza un porcentaje de 88,53%, versus el resultado obtenido al cierre del 2021 del 93,21%, lo que representa un nivel de cumplimiento del 105,29%, según se detalla a continuación:

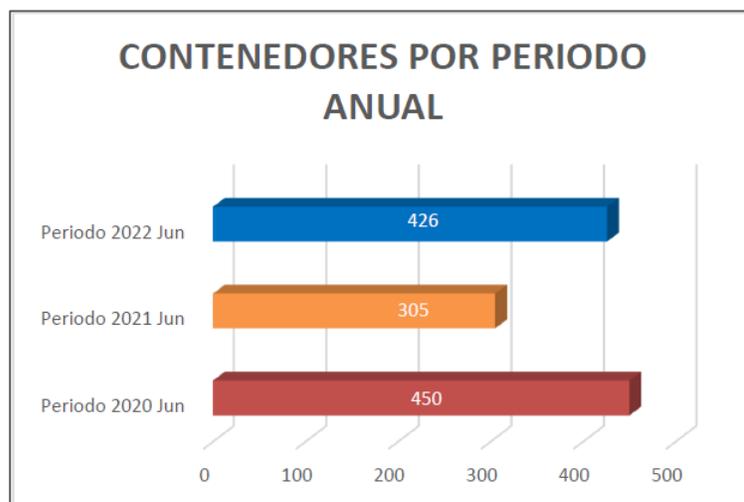
Meta anual (índice a mejorar)	93,21%
Avance a junio	88,53%
% de cumplimiento	105,29%

Alcanzar ingresos por comisiones por €850,5 millones de colones.

Al 30 de junio del 2022, se viene cumpliendo con la meta propuesta, considerando que el monto de comisiones de ingresos es de €100,74 millones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 50.49% de la meta establecida de comisiones.



Al mes de junio se logró captar un ingreso acumulado de 450 contenedores, lo que representa una disminución del 5% con respecto a los ingresos en el periodo 2020 y un incremento del 40% respecto a los ingresos en el periodo 2021, según se detalla a continuación:



Adicionalmente mensualmente la Gerencia General presenta un informe de reactivación económica donde se evidencia las acciones ejecutadas por la Administración y el comportamiento de los ingresos.

Entre las principales acciones que se han implementado desde el punto de vista comercial es trabajar juntamente con base de datos de los clientes de Comercio Exterior del Banco y el envío de información de los servicios de Almacén Fiscal y las visitas presenciales con los clientes que así lo permitan.

La preservación de las carteras de clientes va más allá que brindar el servicio, también se debe considerar la dinámica del sector y las múltiples situaciones que se pueden presentar en los procesos de logística, se hace necesario una comunicación fluida, una buena asesoría y atención de incidentes, para ello se mantendrá al personal preparado a fin de resolver las situaciones eficazmente y mantener al cliente satisfecho.

Mejorar el resultado del índice de satisfacción con el cliente NPS obtenido en el año 2021.

Al 30 de junio del 2022, no se tiene el resultado del NPS, dado que el estudio se realiza en el tercer trimestre del año, por lo que tendrá solo un corte al 31 de diciembre del año en curso.

Cumplir en un 100% las recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo.

Al 30 de junio del 2022 el cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, Externa, Cumplimiento y Riesgo se encuentra al 89%, el porcentaje que falta para alcanzar el 100%, corresponden a las recomendaciones que se encuentran en proceso de ejecución, que a la fecha no han sido completadas en su totalidad, no obstante, se encuentran dentro del plazo de atención.

Referente a la Auditoría Externa el nivel de cumplimiento se realiza al momento de la Auditoría de los Estados Financieros, una vez que validen las evidencias y el seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas en las Cartas de Gerencia, no obstante, se vienen atendiendo en cumplimiento a lo establecido en esta meta.

Alcanzar un ROE (Retorno sobre el Capital Consolidado) del 5,28%

La rentabilización de los modelos de negocios pretende diseñar y gestionar estos modelos de negocio para que permitan la mejor relación de los ingresos y gastos, para ello el enfoque será incursionar en otros negocios con el Conglomerado aprovechando el brazo logístico que se tiene y la profundidad de línea con clientes en sinergia con el Banco.

Meta anual	5,28%
Meta esperada a junio	2,64%
Avance a junio	1,54%
% de cumplimiento	29,13%

El nivel de ocupación promedio del primer semestre del Almacén Fiscal Agrícola de forma general es de un 68,42%, donde el almacenamiento en bodega representa un 83.48% y para vehículos del 35.91% en el cual se evidencia una mayor afectación según se detalla:

Para este primer semestre el sector vehicular sigue acumulando factores negativos, como el alza del dólar, menor disponibilidad en los inventarios, alzas de fletes marítimos, existe un incremento, en el caso de los vehículos usados, que va entre un 10% y un 15% a partir de modelos 2013. En cuanto a los modelos más antiguos, estos mantendrían una estabilidad en el precio, en su mayoría de estos carros usados viene desde Estados Unidos y Corea

Al 30 de junio del 2022, el ROE alcanzado es del 1.54%%, lo que representa un cumplimiento del 29.13 % de la meta propuesta, siendo afectado por lo mencionado anteriormente.

Gestionar un modelo de costeo.

El propósito de este modelo es generar un mecanismo para la validación de las diferentes actividades que realizan los/as servidores/as, necesarias para efectuar el costeo por actividades, así como para su medición en términos de tiempo, siendo esta una de las variables indispensables para la determinación del costo.

Al 30 de junio del 2022, el cumplimiento del cronograma establecido a nivel del modelo de costeo para todo el Conglomerado Financiero BCR es de 100%, para el seguimiento de las actividades del modelo de costeo.

Gestionar el proceso para la adquisición de un sistema contable.

Al 30 de junio del 2022, se tiene en proceso la adquisición del sistema contable, considerando que se viene trabajando con la implementación de la solución contable que se utiliza a nivel de Conglomerado Financiero BCR.

Por parte del Encargado de Tecnologías de Información del Depósito Agrícola de Cartago, S.A, y su Subsidiaria el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A elaboró un informe sobre gestión de requerimientos sobre el sistema contable de esta subsidiaria, que, con este informe técnico, permita realizarse todas las gestiones necesarias a fin de adquirir el sistema contable.

D. Desempeño institucional

a) Situación económica

A partir de las variables, tasa de interés, tipo de cambio e inflación medida por IPC se resume el comportamiento de la economía costarricense durante el primer semestre del 2022.

- a. **Tasas de interés:** La TBP es el costo promedio de las captaciones que realizan las entidades financieras en un plazo de entre 150 y 210 días. Se trata de promedio ponderado de las tasas de interés de captación brutas en colones, negociadas por intermediarios financieros en el país. Al finalizar primer semestre del 2022 la TBP (Tasa Básica Pasiva) corresponde a 3.86%.*
- b. **Tipo de cambio:** Bajo el régimen de flotación administrada, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.*

Al igual que en el sistema de bandas cambiaria, la flotación administrada mantiene la facultad de participar en Monex, con los siguientes fines:

-Controlar la volatilidad en el tipo de cambio por medio de operaciones de estabilización mediante las reglas de intervención intradiaria y entre días. Tal que cuando se presenten fluctuaciones violentas al alza, el BCCR venderá dólares de sus reservas internacionales para contenerlos y, por el contrario, presiones excesivas a la apreciación serán contenidas mediante compras de divisas en el mercado cambiario.

Al 30 de junio 2022 el tipo de cambio del dólar es de ₡684.76 para la compra y ₡692.25 para la venta.

Inflación medida por el IPC.

La inflación mide las variaciones del nivel general de precios en una economía; es un fenómeno estrictamente monetario. Para poder tener una medida aproximada de la inflación se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), con este se lleva el pulso de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa. La nueva canasta está conformada por 189 productos y excluye 29 de la lista actual. También incorpora 14 nuevos bienes. El reglamento de la nueva canasta se fijó en el artículo 11 de la Ley 9635 (plan fiscal).

Al 30 de junio 2022 según datos del BCCR la inflación interanual medida por índice de precios al consumidor fue de 10.06%. Mientras que la inflación mensual fue de 1.78%, se espera que la inflación se mantenga dentro de la meta establecida por el BCCR en su programa macroeconómico (3%, +/-1%).

El efecto inflacionario

- Si la oferta monetaria crece más rápido que la producción, va a presionar el nivel de precios. Con respecto a los mismos, el BCCR manifiesta que ha mantenido un control monetario adecuado de acuerdo con el comportamiento de los agregados monetarios y crediticios de la economía.

-Expectativas inflacionarias de la población: La forma en que el BCCR le lleva un pulso de manera aproximada a esta variable es a través de una encuesta que realiza mensualmente.

El BCCR no sólo toma en cuenta los resultados de las variaciones en el IPC, sino que considera otras medidas de variación de precios, como es el Índice Subyacente de Inflación (ISI). Esta medida se diferencia de la primera al intentar disminuir presiones transitorias en los precios; intentando medir la tendencia de los precios en el mediano plazo.

Se presenta un efecto directo de los resultados inflacionarios en tasas de interés y en salarios.

Existe una correlación positiva entre las tasas de interés e inflación que tiene un efecto sobre salarios ya que con base en la inflación es que se hacen los ajustes salariales, pues para poder mantener el poder adquisitivo, si mi consumo es representado en la canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mis ingresos deberían aumentar al igual que la variación en los precios de este índice.

-En teoría una baja en la inflación incrementa la capacidad de consumo por lo tanto disminuye la necesidad de financiamiento afectando directamente la actividad bancaria. (Disminuyendo la actividad crediticia).

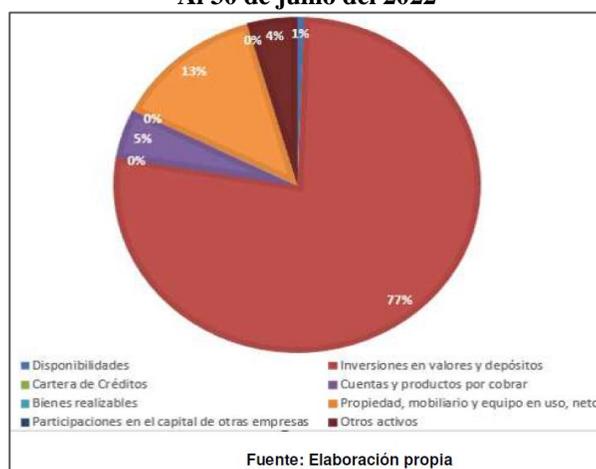
E. Situación financiera

Análisis Balance General

Composición de los activos

Al 30 de junio del 2022, los activos de la Empresa son de ¢677,858,927 y presentan un aumento del 2% respecto al cierre del período 2021. El siguiente gráfico detalla la composición de los activos de la Empresa:

Depósito Agrícola de Cartago, S.A.
Composición de activos
Al 30 de junio del 2022



El componente de mayor peso dentro de los activos de ALFIASA, son las inversiones en valores y depósitos; las cuales constituyen el 77% de los activos.

Dichas inversiones suman ¢522,272,224 al cierre del primer semestre del 2022.

Composición de los pasivos

Los pasivos de la empresa están constituidos por el impuesto de renta diferido, otras cuentas por pagar y provisiones, y al 30 de junio del 2022 suman ¢102,271,268.

Pasivos
Al 30 de junio 2022-2021
(en colones)

Pasivos	2022	2021
Obligaciones con entidades	54,800,003	80,365,206
Impuesto sobre renta diferido	0	79,200
Otras cuentas por pagar y provisiones	47,471,264	35,047,944
Total	102,271,268	115,492,350

Fuente: Elaboración propia

Composición del patrimonio

El patrimonio de ALFIASA, al 30 de junio del 2022 es de ¢575,587,659 y muestra un aumento del 5% respecto al cierre del mismo período del 2021.

**Patrimonio
al 30 de junio 2022-2021
(en colones)**

Patrimonio	2022	2021
Resultados de ejercicios anteriores	424,015,852	397,320,808
Capital Social	120,701,513	120,701,513
Resultado del Periodo	8,722,119	10,768,678
Reservas patrimoniales	22,214,363	20,809,361
Ajustes al patrimonio	(66,188)	1,031,932
Total	575,587,659	550,632,292

Fuente: Elaboración propia

**Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.
Estado de Situación Financiera
30 de junio de 2022
(En miles de colones)**

	2022	2021
ACTIVO TOTAL	677 859	666 125
Activo Productivo	520 670	487 294
Intermediación Financiera	520 670	487 294
Inversiones en títulos y valores	520 670	487 294
Activo Improductivo	157 189	178 831
Activo inmovilizado	90 157	96 749
Bienes de uso netos	90 157	96 749
Otros activos	67 032	82 082
Disponibilidades	4 086	2 761
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	1 603	1 749
Cargos Diferidos Netos	33 162	51 664
Otros Activos Diversos Netos	28 182	25 908
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	677 859	666 125
PASIVO TOTAL	102 271	115 492
Pasivo con Costo	54 800	80 365
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades Financieras	54 800	80 365
Pasivo sin Costo	47 471	35 127
Pasivos Diferidos	-	79
Otros Pasivos	47 471	35 048
PATRIMONIO AJUSTADO	575 588	550 632
Otras cuentas de orden deudoras	2 913 701	1 440 718

Análisis del Estado de Resultados

Al 30 de junio del 2022 se mantiene una utilidad operativa de ¢8,722,119. Dicha mejora se debe a un mayor registro en los ingresos del 18% y un aumento en los gastos del 21%. El detalle de la rentabilidad operativa de la Empresa es el siguiente:

Rentabilidad
Al 30 de junio 2022 y 2021
(en colones)

Detalle	2022	2021
Ingresos	177,041,908	149,785,898
Gastos	168,319,789	139,017,219
Utilidad/ pérdida del periodo	8,722,119	10,768,678
% utilidad/pérdida del periodo s/ingresos	4.93%	7.19%

Fuente: Elaboración propia

Al 30 de junio del 2022, los ingresos totales tuvieron una variación de 18% respecto al mismo periodo del año anterior, esto se ve reflejado principalmente por el incremento en los ingresos por servicios. Por otra parte, los ingresos financieros disminuyeron un -30% respecto al primer semestre del 2022, producto de los rendimientos obtenidos por las inversiones en CDP's y Fondos de Inversión.

En cuanto a los gastos, aumentaron un 21% respecto al 30 de junio del 2022 principalmente por un aumento del 6% en los gastos de personal y el aumento en los gastos con partes relacionadas del 71%.

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.
Estado de Resultados
30 de junio de 2022
(en miles de colones)

	2022	2021
Ingresos por intermediación Financiera	4 526	6 463
Ingresos Financieros por Inversiones	4 526	6 463
Gastos por intermediación Financiera	2 194	2 757
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	2 194	2 757
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	2 332	3 706
Ingresos por prestación de Servicios	113 281	63 584
Otros Ingresos por prestación de servicios	113 281	63 584
Gastos por prestación de Servicios	286	347
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	112 995	63 236
Otros Ingresos de operación	052)	18 223
Otros ingresos de operación	59 023	79 625
Otros Gastos de operación	90 074	61 402
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	(297)	(234)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	83 978	84 932
Gastos de administración	71 334	68 155
Gastos de personal	33 354	31 380
Gastos Generales	37 980	36 775
RESULTADO OPERACIONAL NETO	12 644	16 777
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	12 644	16 777
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	3 922	6 008
RESULTADO FINAL	8 722	10 769

Indicadores:

ALMACÉN FISCAL AGRÍCOLA DE CARTAGO, S.A.

Contabilidad - Razones Financieras

(Colones)

Al 30 de Junio de 2022

RETORNO SOBRE EL ACTIVO (ROA)					
ROA	Utilidad Neta	2022		2021	
	Activo Total	8,722,119	1.29%	10,768,678	1.62%
		677,858,927		666,124,643	
RETORNO SOBRE EL CAPITAL (ROE)					
ROE	Utilidad Neta	2022		2021	
	Patrimonio	8,722,119	1.52%	10,768,678	1.96%
		575,587,659		550,632,292	
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y RECURSO PROPIOS:					
	AÑO COLONES		AÑO PORCENTUAL		
	2022	2021	2022	2021	
Pasivo(**)	102,271,268	115,492,350	15.09%	17.34%	
Patrimonio	575,587,659	550,632,292	84.91%	82.66%	
Total	677 858 927	666,124,642	100%	100%	

Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.					
Estado de conciliación Presupuesto- Estado de Resultados					
Primer Semestre 2022					
Clasificador de ingreso					
Código presupuestario					
1312	Venta de servicios			₡	113,281,328
2022	531 Comisiones por servicios		₡	113,281,328	
1323	Renta de activos financieros				4,526,045
	511 Ingresos Financieros Disponibilidades			4	
	512 Ing.Financ.Inv.Instru.Financieros			4,526,042	
330	Recursos de vigencias anteriores				-
Ajustes contables					
	518 Ganancia por Diferencial Cambiario		211,729		
	524 Disminución de Provisiones		301,965		
	523 Disminución Inversiones		204,818		
	538 Otros Ingresos con Partes Relacionadas		56,667,341		
	539-99 Otros Ingresos		1,848,682		59,234,535
	Total ingresos			₡	177,041,908
Clasificador de gasto					
Código Presupuestario					
0	Remuneraciones		32,515,583		
1	Servicios		78,897,605		
2	Materiales y suministros		6,130,499		
5	Bienes duraderos		120,900		
6	Transferencias corrientes		1,393,580	₡	119,058,167
Ajustes contables					
	Provisión vacaciones		482,860		
	Diferencial cambiario		509,011		
	Depreciaciones y amortizaciones		13,077,377		
	Distribución de costos		46,836,923		
	Ajuste arrendamiento		(1,567,598)		
	IVA acreditado		(10,310,268)		
	Ajuste Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		341,328		
	Adquisición de activos		(106,991)		
	Ajuste reversión		(1,019)	₡	49,261,622
Menos: partidas que no afectan resultados					
5	Bienes duraderos				-
6	Transferencias corrientes				
	Total de gastos			₡	168,319,789
Resultado del periodo					8,722,119

F. Medidas Correctivas

Como parte de las medidas correctivas para mejorar la gestión institucional, el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. ha implementado una serie de medidas, principalmente con las acciones establecidas en el plan estratégico, se espera mitigar los impactos financieros, que se detallan a continuación:

- 1. Optimizar la cartera de inversiones.*
- 2. Apoyar los ingresos por servicios mediante una gestión eficiente de la cartera de clientes, considerando la asesoría en los temas aduaneros, atención oportuna de consultas, sugerencias y reclamos a fin de preservar a los clientes.*
- 3. Desarrollar la propuesta de valor para que responda oportunamente a la demanda de servicios logísticos.*
- 4. Plan de reactivación comercial hacia nuevos clientes ubicados en las zonas de influencia.*
- 5. Dar una atención eficiente a la cartera de clientes, considerando una atención oportuna de consultas, sugerencias, reclamos y dar asesoría personalizada en los temas aduaneros.*
- 6. Estructurar la propuesta de valor con servicios integrados y hacer la venta cruzada en sinergia con la Banca Comercial del Banco.*
- 7. Buscar rentabilidad a partir de los recursos propios disponibles.*
- 8. Promover nuevos ingresos.*
- 9. Crecer eficientemente en gastos, manteniendo la relación con el ingreso.*
- 10. Promover alianzas con empresas de logística.*

Adicionalmente se viene trabajando en los siguientes puntos:

El Conglomerado Financiero del BCR está trabajando en la modelación de costos, la meta para es implementar un modelo básico de costeo por servicio o centro de costos que permita identificar el aporte a la rentabilidad e identificar mejoras que puedan aplicarse, si se detectan mejoras en los costos de los servicios se implementara con el fin de aumentar el aporte de cada uno a la rentabilidad de la subsidiaria.

Se mantendrá el control del gasto y la relación con el ingreso para mejorar el ROE, se continuará dando una respuesta oportuna a los requerimientos de nuestros clientes para lograr mayores ingresos y se está gestionando un proyecto para brindar servicios logísticos al Banco y obtener nuevas líneas de ingreso.

El plan de atracción de nuevos clientes está enfocado en los clientes de la zona que importan producto peligroso y empresas de zona franca ubicadas en nuestra zona de influencia, a las cuales se les viene contactando y se les envía la información de servicios que ofrece el Almacén Fiscal.

Se está trabajando en la elaboración de propuestas, que permitan aumentar los ingresos producto de la gestión comercial y de la identificación de diferentes clientes mencionadas en el punto anterior, a los cuales se les ofertará los servicios de almacenamiento de mercancías, bodega especializada y transporte.

Actualmente el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A ha realizado acercamientos con empresas logísticas, agentes y agencias aduanales y se envía información por medio del correo electrónico de la oferta de servicios. Para el primer semestre se inició en contactar vía correo a los clientes producto de la alianza comercial y promocionar los servicios a través del portafolio de servicios, a su vez se realizó un formulario para conocer las necesidades logísticas y poder realizar una propuesta de servicio.

De seguido, el señor **Carlos Phillips Murillo** comenta que, es conocido por todos las diferentes circunstancias que han afectado los resultados obtenidos por la Sociedad, sea el

hackeo al Ministerio de Hacienda, con la consecuente caída en sus sistemas, lo cierto es que, a junio de este año, se esperaría haber alcanzado una ejecución cercana al 50% de lo presupuestado; sin embargo, consulta qué acciones está tomando la Administración para tener alguna recuperación y lograr balancear la ejecución presupuestaria durante el segundo semestre del año 2022.

En primera instancia, el señor **Fabio Montero Montero** explica que en las sociedades de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y Almacén Fiscal Agrícola S.A.), los ingresos se obtienen por los servicios que se brindan al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), y por el Almacén General.

Específicamente, señala que, en Dacsa, los servicios al IMAS ya se han estabilizado, lo cual se refleja en los ingresos y en el inventario administrado, por lo que, de mantenerse ese comportamiento, se estaría cerrando el año en línea con el presupuesto. En lo que se refiere a los demás servicios que brinda Dacsa, principalmente, de Almacén General, se sabe que es un negocio que cada vez está disminuyendo más, por lo que se puede dar una variación a la baja.

Sin embargo, señala que esa Sociedad está trabajando en el proyecto de gestión documental para darle el servicio al Banco de Costa Rica, y es muy probable que ese proyecto empiece a generar ingresos hasta el próximo año y no en este 2022, por lo que se estaría viendo afectado el presupuesto, tal y como se había proyectado para este año. En consecuencia, dice que, se está analizando presentar, en los próximos meses, un presupuesto extraordinario para ajustar el presupuesto de Dacsa, principalmente, por el tema de los servicios de gestión documental.

Sigue señalando don **Fabio Montero** que, en lo que se refiere al Almacén Fiscal, en este momento se está viendo un comportamiento de estabilización en los precios de los contenedores; no obstante, también se está dando una tendencia de provisionamiento de mercancía por parte de las empresas para no quedarse sin inventario por diferentes situaciones que se puedan presentar, lo que es un aspecto que no se daba desde hace mucho tiempo.

Lo anterior, conlleva a que la mercancía permanezca almacenada durante un plazo mucho mayor, lo cual no es usual para el negocio de un almacén fiscal que, usualmente, tiene ingresos y salidas rápidas de mercadería. Entonces, con ello, el ingreso va a disminuir un

poco, pero con cierta estabilidad y no se prevé que haya un repunte en los ingresos mayor al que se tiene actualmente.

Agrega que, recientemente, ingresó una cantidad importante de contenedores y se espera que el comportamiento siga en esa línea, pero con la situación expuesta de que la mercadería se mantiene mayor tiempo almacenada, es posible que los ingresos no vean mayor empuje. Por lo tanto, señala que es posible que también se tenga que hacer un presupuesto extraordinario para el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., en los próximos meses.

Don **Douglas Soto Leitón** señala que la Administración de Dacsá debe tomar acciones rápidas para que las cifras no sean negativas al cierre del año.

En el mismo orden de ideas y para referirse al comentario del señor Douglas Soto, don **Fabio** indica que, al corte del 30 de junio del 2022, en el cuadro del superávit presupuestario se refleja un déficit por el orden de los ¢26 millones, lo que no es representa una suma importante. No obstante, aclara que se continuará con la línea comercial que ha llevado la Sociedad a fin de cerrar el año según lo presupuestado.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. De conformidad con la Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE y sus reforma R-DC-73-2020, publicado en la gaceta No.245 del 07 de octubre del 2020, en su norma 4.3.14, se debe suministrar a la Contraloría General de la República, dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de cada mes, la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto.

Segundo. Se debe cumplir con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, por lo cual se presenta el informe ejecución y modificaciones presupuestarias, correspondiente al SIG-08 y el informe de evaluación presupuestaria que corresponde al SIG-10.

Se dispone:

1.- Aprobar el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., correspondiente al primer semestre del 2022, conforme a la información presentada en esta oportunidad, copia de la cual está incluida en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-08 y SIG-10).

2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, participa vía telepresencia, el señor **Michael Garita Arce, Gestor de Riesgo, Continuidad del Negocio y Control Normativo de la Sociedad**, y presenta, a conocimiento del Directorio, el segundo informe de avance trimestral de actualización del plan de atención de la normativa para BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A.; y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), con corte al segundo trimestre del 2022, lo cual está contenido en informe fechado 28 de julio del 2022; lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

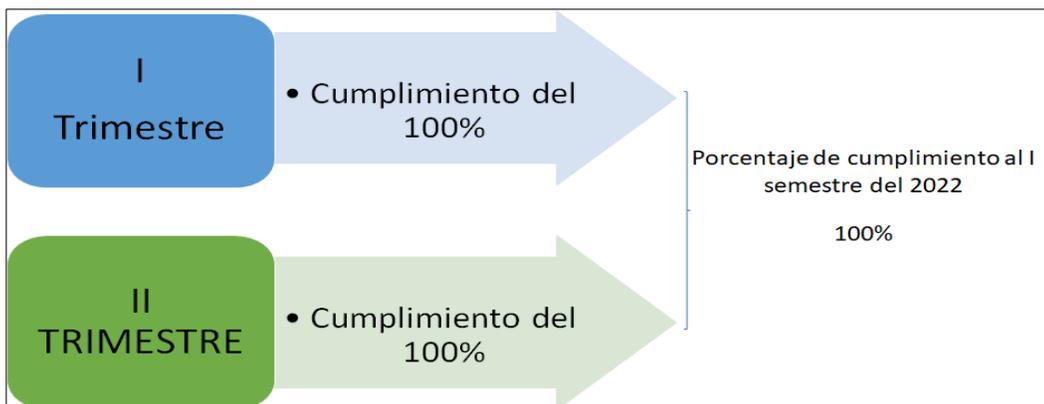
Sobre el particular, el señor **Garita Arce** expone los antecedentes del asunto:

Antecedentes:

- *En atención a lo establecido en el SIG-13 avance plan de atención de la normativa BCR Logística, se presenta el cumplimiento del plan normativo con corte al 30 de junio 2022 el cual tiene un cumplimiento del 100%.*
- *En sesión de Juntas Directivas de BCR Logística N°06-2022 del 28 de abril del 2022, se conoció el primer informe de avance trimestral del plan de atención de la normativa BCR Logística para el año 2022 y se acordó:*
 - 1- Dar por conocido el primer informe de avance trimestral del plan de atención de la normativa de BCR Logística para el año 2022, en atención del SIG-13.*
 - 2- Aprobar los ajustes en las fechas de cumplimiento del plan de atención de la normativa de BCR Logística para el año 2022.*

El señor **Garita** realizar una pormenorizada presentación del cumplimiento del plan para la atención de la normativa en BCR Logística, para el año 2022, según se aprecia seguidamente:

Porcentaje de cumplimiento



PLAN NORMATIVO

Nombre	Fecha de publicación	Estado	Subsidiaria
Disposiciones administrativas para la gestión presupuestaria	28/02/2022	Publicada	ALM - DEP
Procedimiento para la confección de los estados financieros trimestrales y auditados	28/02/2022	Publicada	ALM - DEP
Disposiciones administrativas para las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios	31/03/2022	Publicada	ALM - DEP
Manual de facturación en el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.	31/03/2022	Publicada	ALM
Procedimiento para la emisión de pagos	31/05/2022	Publicada	ALM - DEP
Disposiciones administrativas para la administración de inventarios por parte de las personas trabajadoras del Dacsa en la operativa IMAS	29/04/2022	Publicada	DEP

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando.

Primero. Que, en la sesión n°06-22, artículo IX, del 28 de abril del 2022, se presentó el primer informe de avance del plan normativo del 2022 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y su subsidiaria Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.).

Segundo. Que se está cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Información Gerencial, SIG-13, sobre presentar avances trimestrales del plan de normativa del 2022 de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A., y su subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.).

Se dispone:

Dar por conocido el segundo informe de avance trimestral, con corte al segundo trimestre del 2022, del plan de atención de la normativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago S.A. y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A.), para el año 2022, en atención del SIG-13.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información no Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información no Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero**, presenta informe fechado 26 de julio del 2022, referente a la información financiera del Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 30 de junio del 2022. Dicha información se presenta en atención del Sistema de Información Gerencial de la Sociedad (SIG-06); asimismo, una copia del documento de soporte se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la información contenida en el resumen ejecutivo, correspondiente al Balance de Situación y el Estado de Resultados consolidados:

Balance de situación consolidado
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria
Al 30 de junio del 2022
(En miles de colones)

	2022	2021	Variación	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO TOTAL	1,278,103	1,223,342	54,761	4%
Activo Productivo	793,647	706,721	86,926	12%
Intermediación Financiera	793,647	706,721	86,926	12%
Inversiones en títulos y valores	793,647	706,721	86,926	12%
Activo Improductivo	484,456	516,621	(32,166)	-6%
Activo inmovilizado	242,747	237,712	5,034	2%
Bienes de uso netos	242,747	237,712	5,034	2%
Otros activos	241,709	278,909	(37,200)	-13%
Disponibilidades	21,292	42,561	(21,269)	-50%
Productos y Comisiones ganadas por cobrar	2,089	2,513	(424)	-17%
Cargos Diferidos Netos	112,385	99,382	13,003	13%
Otros Activos Diversos Netos	105,943	134,453	(28,510)	-21%
PASIVO TOTAL MÁS PATRIMONIO AJUSTADO	1,278,037	1,223,342	54,695	4%
PASIVO TOTAL	314,134	317,598	(3,464)	-1%
Pasivo con Costo	164,589	210,163	(45,574)	-22%
Otras Obligaciones a Plazo con Entidades				
Financieras	164,589	210,163	(45,574)	-22%
Pasivo sin Costo	149,545	107,435	42,110	39%
Pasivos Diferidos	-	141	(141)	-100%
Otros Pasivos	149,545	107,294	42,251	39%
PATRIMONIO AJUSTADO	963,903	905,744	58,159	6%
Otras cuentas de orden deudoras	5,646,419	2,761,686	2,884,733	104%

Estado de resultados consolidado
Depósito Agrícola de Cartago y Subsidiaria
Al 30 de junio del 2022
(En miles de colones)

	Mayo	Junio	Junio		Variación		Presupuesto	Variación
			2022	2021	Mayo-Junio	2021-2022	2022	
Ingresos por Intermediación Financiera	994	1,145	5,771	9,734	15%	-41%	7,953	-27%
Ingresos Financieros por Inversiones	994	1,145	5,771	9,734	15%	-41%	7,953	-27%
Gastos por Intermediación Financiera	976	958	6,104	7,066	-2%	-14%	9,328	-35%
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	976	958	6,104	7,066	-2%	-14%	9,328	-35%
RESULTADO DE INTERMEDIACION FINANCIERA	18	187	(334)	2,668	962%	-113%	(1,375)	-76%
Ingresos por Prestación de Servicios	96,188	92,625	571,995	441,543	-4%	30%	581,485	-2%
Otros Ingresos por prestación de servicios	96,188	92,625	571,995	441,543	-4%	30%	581,485	-2%
Gastos por Prestación de Servicios	28	33	454	613	17%	-26%	1,250	-64%
RESULTADO EN PRESTACION DE SERVICIOS	96,160	92,593	571,541	440,929	-4%	30%	580,235	-1%
Otros Ingresos de Operación	(10,022)	(5,441)	(66,675)	(55,227)	-46%	21%	(91,782)	-27%
Otros ingresos de operación	185	3,171	4,071	21,139	1617%	-81%	87,224	-95%
Otros Gastos de Operación	10,207	8,612	70,746	76,366	-16%	-7%	179,005	-60%
Ganancias o Pérdidas por Diferencias de Cambio	344	606	2,555	(306)	76%	-935%	139	1736%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	86,500	87,949	507,087	388,065	2%	31%	487,217	4%
Gastos de Administración	75,245	74,243	448,934	363,485	-1%	24%	461,395	-3%
Gastos de personal	59,505	59,203	356,949	285,264	-1%	25%	358,007	0%
Gastos Generales	15,740	15,040	91,985	78,221	-4%	18%	103,388	-11%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	11,254	13,702	58,152	24,580	22%	137%	25,821	125%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	11,254	13,702	58,152	24,580	22%	137%	25,821	125%
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	5,588	4,456	20,187	9,422	-20%	114%	5,323	279%
RESULTADO FINAL	5,666	9,246	37,965	15,158	63%	150%	20,498	85%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Primero. En el artículo 30 del Acuerdo Sugef 30-18 Reglamento de Información Financiera, se indica:

Artículo 30. Responsabilidad de la información financiera.

La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.

Todos los estados financieros deben venir firmados por el gerente general o quien ejerza su función en su ausencia, por el contador o quien lo sustituya; y para las entidades supervisadas por SUGEF, refrendados por el auditor interno o su análogo.

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, la nota de remisión de la información financiera deberá incluir una fotocopia del acuerdo de aprobación de la información financiera, tomado por el respectivo Órgano de Dirección.

Segundo. En el Acuerdo Sugef 16-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define Órgano de Dirección como: el máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.

Tercero. Que se presenta la información en cumplimiento de la función “Aprobar los estados financieros anuales y exige una revisión periódica de los mismos, como responsables de la información contable y financiera”, según lo dispuesto en Directriz MP-099, artículo 4.

Cuarto. Se presenta el informe de la gestión financiera, según el cronograma del Sistema de Información Gerencial (SIG-06).

Se dispone:

Dar por conocido el informe financiero consolidado del Depósito Agrícola de Cartago S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal de Cartago S.A., con corte al 30 de junio del 2022.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta a conocimiento de la Junta Directiva, el informe fechado 26 de julio del 2022, sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido entre enero a junio del 2022. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

Copia de la información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente de esta sesión.

Sobre el particular, el señor **Montero** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en lo siguiente:

Antecedentes

- *En atención a lo establecido en el SIG-15 Informe sobre los procesos de contratación administrativa, se detalla las compras tramitadas por BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago y el Almacén Fiscal Agrícola de Cartago), en el periodo comprendido entre enero y junio del 2022.*
- *Se realizaron 2 procesos de contratación administrativa tramitados por el Depósito Agrícola.*
- *Los concursos se tramitaron a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), con estricto apego a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como a la normativa interna vigente.*

Concursos tramitados

Tipo de Evento	Número de evento	Objetivo del Evento	Proveedor	Plazo	Valor anual
Contratación Directa	2022CD-000001-0023900001	Compra de cinta de empaque y plástico para paletizar.	Empaques Plásticos Limitada	1 Año, prorrogable por tres periodos adicionales.	Contrato según demanda. Estimación presupuestaria €3 322 577
Licitación Abreviada	2022LA-000001-0023900001	Compra de un camión de 10 toneladas, carrocería tipo furgón para carga seca, año 2022.	EUROBUS	-	*\$74 000,00

* *En proceso de adjudicación.*

De seguido, el señor **Douglas Soto Leitón** consulta a qué se debe el retraso presentado para la compra del camión de 10 toneladas. Ante ello, el señor **Fabio Montero** explica que la tardanza se dio porque con el aumento en el tipo de cambio del US dólar el monto final de la compra sobrepasaba el presupuesto para contrataciones asignado a la Sociedad y se tuvo que trasladar la gestión a la Comisión de Contratación Administrativa del BCR. No obstante, dice que como el tipo de cambio presentó una disminución, ahora el monto final sí está dentro de lo que se había asignado a la Sociedad; entonces, se está retomando la contratación, para agilizar el proceso.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando.

Primero. Que, según lo establecido en Sugef 16-16, artículo 7, la Junta Directiva debe actuar atendiendo los deberes de cuidado y lealtad, cumpliendo la legislación y la normativa aplicable. Esto incluye la participación en los principales asuntos de la entidad.

Segundo. Que, las subsidiarias de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.) han realizado todos los procesos de contratación por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y en apego a la normativa aplicable a la contratación pública.

Se dispone:

Dar por conocido el informe sobre los procesos de contratación administrativa de BCR Logística (Depósito Agrícola de Cartago, S.A., y subsidiaria, Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A.), para el periodo comprendido entre enero a junio del 2022, en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-15).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Fabio Montero Montero** presenta, para conocimiento de este Directorio, el documento fechado 27 de junio del 2022, correspondiente al informe de fin de gestión que entregó el señor Sergio Sevilla Güendel, en su calidad de Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., que comprende las acciones llevadas a cabo en el período comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022, y que fue dirigido a la Asamblea de Accionistas de las mencionadas sociedades, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices n.ºD-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y a la ley n.º8292 Ley General de Control Interno.

Don **Fabio** menciona que, en este caso, la propuesta de acuerdo sería trasladar el informe de fin de gestión, en conocimiento, al Asesor Jurídico de la Junta Directiva, a la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y a la Auditoría General Corporativa de BCR para que validen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, debiendo remitirse el resultado de dicha revisión para conocimiento de la Asamblea de Accionistas de Dacsa y Alfiasa, para que se resuelva lo que corresponda.

Copia de la documentación se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por recibido el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel, sobre su participación como Secretario de la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A., en el periodo comprendido entre el 19 de setiembre del 2018 y el 27 de junio del 2022 y el cual fue dirigido a la Asamblea de Accionistas de las mencionadas sociedades, en cumplimiento a la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR y a las Directrices n.ºD-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y a la ley n.º8292 Ley General de Control Interno.

2.- Trasladar el informe de fin de gestión del señor Sergio Sevilla Güendel al Asesor Jurídico de la Junta Directiva General, a la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR y a la

Auditoría General Corporativa de BCR para que validen si el documento cumple con los aspectos normativos reglamentarios vigentes, debiendo informar el resultado de dicha revisión a la Asamblea de Accionistas de Depósito Agrícola de Cartago, S.A. y del Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, S.A. para que se proceda conforme corresponda.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves dieciocho de agosto del dos mil veintidós, a las nueve horas.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria n.º09-22, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.